

Unión de Editoriales Universitarias Españolas

**Bases de los
Premios Nacionales
de Edición Universitaria**

Edición XXVIII

2025

XXVIII Premios Nacionales de Edición Universitaria

La **Unión de Editoriales Universitarias Españolas (UNE)** convoca los **XXVIII Premios Nacionales de Edición Universitaria** con el objeto de promover y prestigiar la edición universitaria y poner en valor ante el conjunto de la sociedad su calidad, impacto y compromiso con la comunicación científica y cultural.

Los trece primeros premios serán fallados por un único jurado cuyos miembros serán designados por la Junta Directiva de la UNE. El secretario general de la asociación lo será también del jurado, sin voto. El fallo del jurado será inapelable en los trece premios que ha de dirimir. Solamente la decimocuarta, el premio a la promoción de la edición universitaria será otorgado, si procede, por la Junta Directiva en función de los criterios establecidos en estas bases. **Con carácter general, cada obra podrá postularse a una sola categoría y cada editorial podrá presentar una sola obra por categoría.**

Los ejemplares de las obras premiadas quedarán en propiedad de la Unión de Editoriales Universitarias hasta la entrega de los galardones. El resto serán donados a una institución de carácter benéfico.

Los distintos Premios Nacionales de Edición Universitaria podrán ser declarados desiertos. Ninguno de estos premios poseerá dotación económica. Las personas o entidades premiadas recibirán un trofeo acreditativo. Los premios se entregarán en noviembre en el marco de la Asamblea General de la UNE 2025 que tendrá lugar en la Universidad San Jorge de Zaragoza.

CATEGORÍAS

OBRA MEJOR EDITADA	1
ARTES Y HUMANIDADES	2
CIENCIAS, INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	3
CIENCIAS DE LA SALUD	4
CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES	5
DIVULGACIÓN CIENTÍFICA	6
EDICIÓN DIGITAL Y MULTIMEDIA	7
MEJOR COLECCIÓN	8
COEDICIÓN CON UNA EDITORIAL PRIVADA	9
COEDICIÓN INTERUNIVERSITARIA	10
COEDICIÓN IBEROAMERICANA	11
TRADUCCIÓN	12
OBRA DIDÁCTICA	13
PROMOCIÓN DE LA EDICIÓN UNIVERSITARIA	14

PREMIO

OBRA MEJOR EDITADA

- 1 Se premiará una sola obra, de especial relevancia e interés por las características de su edición y diseño, que haya sido realizada en su totalidad por alguna de las editoriales pertenecientes a la UNE, sin participación de otras entidades privadas.
- 2 Antes del 26 de junio de 2025 se hará llegar a la dirección que figura en estas bases un ejemplar del título presentado al premio.

REQUISITOS

- Que sean primeras ediciones.
- Que hayan sido publicadas en cualquiera de las lenguas oficiales del Estado español o en cualquier otra de las habituales en la comunicación científica.
- Que sea una obra en formato impreso.
- Que el depósito legal definitivo se haya constituido en el año natural inmediatamente anterior al de la convocatoria anual.

SE VALORARÁ

- Originalidad, calidad y diseño editorial.
- Interés, relevancia y oportunidad de la obra, capacidad de difusión y comercialización de la entidad editora, así como la trayectoria editorial de esta.
- Críticas, reseñas y comentarios en revistas especializadas y medios de comunicación.

PODRÁN CONCURRIR

Las editoriales y servicios de publicaciones pertenecientes a la UNE enviando una sola obra por categoría.

PREMIO A LA MEJOR MONOGRAFÍA EN EL ÁREA DE

ARTES Y HUMANIDADES

- 1 Se premiará un solo título de especial relevancia y oportunidad para el conocimiento y la investigación en el área de Artes y Humanidades que haya sido editado por alguna de las editoriales pertenecientes a la UNE, sin participación de otras entidades privadas.
- 2 Antes del 26 de junio de 2025 se hará llegar a la dirección que figura en estas bases un ejemplar del título presentado al premio.

REQUISITOS

- Que sean primeras ediciones.
- Que hayan sido publicadas en cualquiera de las lenguas oficiales del Estado español o en cualquier otra de las habituales en la comunicación científica.
- Que sea una obra en formato impreso.
- Que el depósito legal definitivo se haya constituido en el año natural inmediatamente anterior al de la convocatoria anual.

SE VALORARÁ

- Originalidad, calidad y diseño editorial.
- Interés, relevancia y oportunidad de la obra, capacidad de difusión y comercialización de la entidad editora, así como la trayectoria editorial de esta.
- Críticas, reseñas y comentarios en revistas especializadas y medios de comunicación.

PODRÁN CONCURRIR

Las editoriales y servicios de publicaciones pertenecientes a la UNE enviando una sola obra por categoría.

CIENCIAS, INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

- 1 Se premiará un solo título de especial relevancia y oportunidad para el conocimiento y la investigación en el área de Ciencias, Ingeniería y Arquitectura que haya sido editado por alguna de las editoriales pertenecientes a la UNE, sin participación de otras entidades privadas.
- 2 Antes del 26 de junio de 2025 se hará llegar a la dirección que figura en estas bases un ejemplar del título presentado al premio.

REQUISITOS

- Que sean primeras ediciones.
- Que hayan sido publicadas en cualquiera de las lenguas oficiales del Estado español o en cualquier otra de las habituales en la comunicación científica.
- Que sea una obra en formato impreso.
- Que el depósito legal definitivo se haya constituido en el año natural inmediatamente anterior al de la convocatoria anual.

SE VALORARÁ

- Originalidad, calidad y diseño editorial.
- Interés, relevancia y oportunidad de la obra, capacidad de difusión y comercialización de la entidad editora, así como la trayectoria editorial de esta.
- Críticas, reseñas y comentarios en revistas especializadas y medios de comunicación.

PODRÁN CONCURRIR

Las editoriales y servicios de publicaciones pertenecientes a la UNE enviando una sola obra por categoría.

PREMIO A LA MEJOR MONOGRAFÍA EN EL ÁREA DE
CIENCIAS DE LA SALUD

- 1 Se premiará un solo título de especial relevancia y oportunidad para el conocimiento y la investigación en el área de Ciencias de la Salud que haya sido editado por alguna de las editoriales pertenecientes a la UNE, sin participación de otras entidades privadas.
- 2 Antes del 26 de junio de 2025 se hará llegar a la dirección que figura en estas bases un ejemplar del título presentado al premio.

REQUISITOS

- Que sean primeras ediciones.
- Que hayan sido publicadas en cualquiera de las lenguas oficiales del Estado español o en cualquier otra de las habituales en la comunicación científica.
- Que sea una obra en formato impreso.
- Que el depósito legal definitivo se haya constituido en el año natural inmediatamente anterior al de la convocatoria anual.

SE VALORARÁ

- Originalidad, calidad y diseño editorial.
- Interés, relevancia y oportunidad de la obra, capacidad de difusión y comercialización de la entidad editora, así como la trayectoria editorial de esta.
- Críticas, reseñas y comentarios en revistas especializadas y medios de comunicación.

PODRÁN CONCURRIR

Las editoriales y servicios de publicaciones pertenecientes a la UNE enviando una sola obra por categoría.

PREMIO A LA MEJOR MONOGRAFÍA EN EL ÁREA DE

CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

- 1 Se premiará un solo título de especial relevancia y oportunidad para el conocimiento y la investigación en el área de Ciencias Jurídicas y Sociales que haya sido editado por alguna de las editoriales pertenecientes a la UNE, sin participación de otras entidades privadas.
- 2 Antes del 26 de junio de 2025 se hará llegar a la dirección que figura en estas bases un ejemplar del título presentado al premio.

REQUISITOS

- Que sean primeras ediciones.
- Que hayan sido publicadas en cualquiera de las lenguas oficiales del Estado español o en cualquier otra de las habituales en la comunicación científica.
- Que sea una obra en formato impreso.
- Que el depósito legal definitivo se haya constituido en el año natural inmediatamente anterior al de la convocatoria anual.

SE VALORARÁ

- Originalidad, calidad y diseño editorial.
- Interés, relevancia y oportunidad de la obra, capacidad de difusión y comercialización de la entidad editora, así como la trayectoria editorial de esta.
- Críticas, reseñas y comentarios en revistas especializadas y medios de comunicación.

PODRÁN CONCURRIR

Las editoriales y servicios de publicaciones pertenecientes a la UNE enviando una sola obra por categoría.

DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

- 1 Se premiará un solo título de especial relevancia y oportunidad que ponga de manifiesto el esfuerzo divulgativo en presentar de forma atractiva, accesible y amena temas complejos o especializados, relacionados con cualquier área del conocimiento que haya sido editado por alguna de las editoriales pertenecientes a la UNE, sin participación de otras entidades privadas.
- 2 Antes del 26 de junio de 2025 se hará llegar a la dirección que figura en estas bases un ejemplar del título presentado al premio.

REQUISITOS

- Que sean primeras ediciones.
- Que hayan sido publicadas en cualquiera de las lenguas oficiales del Estado español o en cualquier otra de las habituales en la comunicación científica.
- Que sea una obra en formato impreso.
- Que el depósito legal definitivo se haya constituido en el año natural inmediatamente anterior al de la convocatoria anual.

SE VALORARÁ

- Originalidad, calidad y diseño editorial.
- Interés, relevancia y oportunidad de la obra, capacidad de difusión y comercialización de la entidad editora, así como la trayectoria editorial de esta.
- Críticas, reseñas y comentarios en revistas especializadas y medios de comunicación.

PODRÁN CONCURRIR

Las editoriales y servicios de publicaciones pertenecientes a la UNE enviando una sola obra por categoría.

PREMIO A LA MEJOR MONOGRAFÍA EN EL ÁREA DE

EDICIÓN DIGITAL Y MULTIMEDIA

- 1 Se premiará a la mejor edición digital, multimedia o audiovisual haya sido editado por alguna de las editoriales pertenecientes a la UNE, sin participación de otras entidades privadas.
- 2 Antes del 26 de junio de 2025 se añadirá en el formulario habilitado por UNE (*Google Form*) un enlace que permita acceder a la obra digital o multimedia. En el caso de tratarse de otro tipo de soporte, se podrá hacer llegar a la dirección que figura en estas bases.

REQUISITOS

- Que sean primeras ediciones.
- Que hayan sido publicadas en cualquiera de las lenguas oficiales del Estado español o en cualquier otra de las habituales en la comunicación científica.
- Que el depósito legal definitivo se haya constituido en el año natural inmediatamente anterior al de la convocatoria anual.

SE VALORARÁ

- Originalidad, calidad y diseño editorial.
- Interés, relevancia y oportunidad de la obra, capacidad de difusión y comercialización de la entidad editora, así como la trayectoria editorial de esta.
- Críticas, reseñas y comentarios en revistas especializadas y medios de comunicación.

PODRÁN CONCURRIR

Las editoriales y servicios de publicaciones pertenecientes a la UNE enviando una sola obra por categoría.

PREMIO A

MEJOR COLECCIÓN

- 1 Se premiará una colección que cuente, al menos, con cinco títulos publicados y con dos años de vida, publicados por alguna de las editoriales pertenecientes a la UNE, sin participación de otras entidades privadas.
- 2 Antes del 26 de junio de 2025 se hará llegar a la dirección que figura en estas bases un ejemplar del título presentado al premio, acompañado de una memoria explicativa que se enviará en formato electrónico y de manera adjunta al formulario habilitado por la UNE (*Google Form*).

REQUISITOS

- Que sean primeras ediciones.
- Que hayan sido publicadas en cualquiera de las lenguas oficiales del Estado español o en cualquier otra de las habituales en la comunicación científica.
- Que sea una obra en formato impreso.
- Que el depósito legal definitivo se haya constituido en el año natural inmediatamente anterior al de la convocatoria anual.

SE VALORARÁ

- Originalidad, calidad y diseño editorial.
- Interés, relevancia y oportunidad de la obra, capacidad de difusión y comercialización de la entidad editora, así como la trayectoria editorial de esta.
- Críticas, reseñas y comentarios en revistas especializadas y medios de comunicación.

PODRÁN CONCURRIR

Las editoriales y servicios de publicaciones pertenecientes a la UNE enviando una sola obra por categoría.

COEDICIÓN CON UNA EDITORIAL PRIVADA

- 1 Se premiará una coedición realizada entre una editorial asociada a UNE y una editorial privada.
- 2 Antes del 26 de junio de 2025 se hará llegar a la dirección que figura en estas bases un ejemplar del título presentado al premio.

REQUISITOS

- Que sean primeras ediciones.
- Que hayan sido publicadas en cualquiera de las lenguas oficiales del Estado español o en cualquier otra de las habituales en la comunicación científica.
- Que sea una obra en formato impreso.
- Que el depósito legal definitivo se haya constituido en el año natural inmediatamente anterior al de la convocatoria anual.

SE VALORARÁ

- Originalidad, calidad y diseño editorial.
- Interés, relevancia y oportunidad de la obra, capacidad de difusión y comercialización de la entidad editora, así como la trayectoria editorial de esta.
- Críticas, reseñas y comentarios en revistas especializadas y medios de comunicación.

PODRÁN CONCURRIR

Las editoriales y servicios de publicaciones pertenecientes a la UNE enviando una sola obra por categoría.

COEDICIÓN INTERUNIVERSITARIA

- 1 Se premiará un solo título de especial relevancia y oportunidad para el conocimiento y la investigación, que haya sido editado en coedición por dos o más editoriales pertenecientes a la UNE, sin participación de otras entidades privadas.
- 2 Antes del 26 de junio de 2025 se hará llegar a la dirección que figura en estas bases un ejemplar del título presentado al premio.

REQUISITOS

- Que sean primeras ediciones.
- Que hayan sido publicadas en cualquiera de las lenguas oficiales del Estado español o en cualquier otra de las habituales en la comunicación científica.
- Que sea una obra en formato impreso.
- Que el depósito legal definitivo se haya constituido en el año natural inmediatamente anterior al de la convocatoria anual.

SE VALORARÁ

- Originalidad, calidad y diseño editorial.
- Interés, relevancia y oportunidad de la obra, capacidad de difusión y comercialización de la entidad editora, así como la trayectoria editorial de esta.
- Críticas, reseñas y comentarios en revistas especializadas y medios de comunicación.

PODRÁN CONCURRIR

Las editoriales y servicios de publicaciones pertenecientes a la UNE enviando una sola obra por categoría.

COEDICIÓN IBEROAMERICANA

- 1 Se premiará un solo título de especial relevancia y oportunidad para el conocimiento y la investigación, que haya sido editado en coedición por una o más editoriales pertenecientes a la UNE y por una o más editoriales pertenecientes a universidades o centros de investigación de América Latina, sin participación de otras entidades privadas.
- 2 Antes del 26 de junio de 2025 se hará llegar a la dirección que figura en estas bases un ejemplar del título presentado al premio.

REQUISITOS

- Que sean primeras ediciones.
- Que hayan sido publicadas en cualquiera de las lenguas oficiales en España, América Latina o en cualquier otra de las habituales en la comunicación científica.
- Que sea una obra en formato impreso.
- Que el depósito legal definitivo se haya constituido en el año natural inmediatamente anterior al de la convocatoria anual.

SE VALORARÁ

- Originalidad, calidad y diseño editorial.
- Oportunidad de la colaboración iberoamericana, capacidad de difusión y comercialización de las entidades editoras, así como la trayectoria editorial de las mismas.
- Críticas, reseñas y comentarios en revistas especializadas y medios de comunicación.

PODRÁN CONCURRIR

Las editoriales y servicios de publicaciones pertenecientes a la UNE enviando una sola obra por categoría.

TRADUCCIÓN

- 1 Se premiará un solo título de especial relevancia y oportunidad en cualquier área de conocimiento que haya sido editado por alguna de las editoriales pertenecientes a la UNE, sin participación de otras entidades privadas.
- 2 Antes del 26 de junio de 2025 se hará llegar a la dirección que figura en estas bases un ejemplar del título presentado al premio.

REQUISITOS

- Que sean primeras ediciones.
- Que hayan sido publicadas en cualquiera de las lenguas oficiales del Estado español o en cualquier otra de las habituales en la comunicación científica.
- Que sea una obra en formato impreso.
- Que el depósito legal definitivo se haya constituido en el año natural inmediatamente anterior al de la convocatoria anual.

SE VALORARÁ

- Originalidad, calidad y diseño editorial.
- Interés, relevancia y oportunidad de la obra, capacidad de difusión y comercialización de la entidad editora, así como la trayectoria editorial de esta.
- Críticas, reseñas y comentarios en revistas especializadas y medios de comunicación.

PODRÁN CONCURRIR

Las editoriales y servicios de publicaciones pertenecientes a la UNE enviando una sola obra por categoría.

OBRA DIDÁCTICA

- 1 Se premiará un título (tipo manual, guía, cuaderno, unidad...) de especial relevancia y oportunidad que evidencie la calidad y adecuación de sus contenidos a un objetivo y metodología manifiestamente didácticos, relacionadas con cualquier materia universitaria y área de conocimiento que haya sido editado por alguna de las editoriales pertenecientes a la UNE, sin participación de otras entidades privadas.
- 2 Antes del 26 de junio de 2025 se hará llegar a la dirección que figura en estas bases un ejemplar del título presentado al premio.

REQUISITOS

- Que sean primeras ediciones.
- Que hayan sido publicadas en cualquiera de las lenguas oficiales del Estado español o en cualquier otra de las habituales en la comunicación científica.
- Que sea una obra en formato impreso.
- Que el depósito legal definitivo se haya constituido en el año natural inmediatamente anterior al de la convocatoria anual.

SE VALORARÁ

- Originalidad, calidad y diseño editorial.
- Interés, relevancia y oportunidad de la obra, capacidad de difusión y comercialización de la entidad editora, así como la trayectoria editorial de esta.
- Críticas, reseñas y comentarios en revistas especializadas y medios de comunicación.

PODRÁN CONCURRIR

Las editoriales y servicios de publicaciones pertenecientes a la UNE enviando una sola obra por categoría.

PREMIO A LA

PROMOCIÓN DE LA EDICIÓN UNIVERSITARIA

Podrán resultar galardonadas las personas, organismos, instituciones o empresas españolas, o con actividad en España, que, a criterio de la Junta Directiva de la UNE, hayan destacado por algún motivo en la promoción de las ediciones universitarias, tanto en los aspectos técnicos como en los comerciales o institucionales.

ENVÍO DE EJEMPLARES

- 1 ejemplar por categoría.
- Cada obra sólo se podrá presentar a una categoría y cada editorial sólo podrá presentar una obra a cada categoría.
- Todo el material deberá enviarse a la siguiente dirección antes del 26 de junio de 2025:

DIRECCIÓN DE ENVÍO

Universidad pontificia Comillas
Publicaciones
C/ Universidad Comillas, 5 (Cantoblanco)
28049 Madrid

HORARIO DE ENTREGA: De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs.

PERSONA DE CONTACTO: Belén Recio

Tel.: 658 939 065

Unión de Editoriales Universitarias Españolas

